



FLORIDA DEPARTMENT OF FINANCIAL SERVICES

Division of Rehabilitation and Liquidation
www.myfloridacfo.com/division/receiver

14 de marzo de 2022

AVISO A LOS ASEGURADOS

Con relación a la Liquidación de Avatar Property & Casualty Insurance Company

Estimado Asegurado:

Se le envía esta carta porque los registros indican que usted puede haber sido titular de una póliza con Avatar Property & Casualty Insurance Company ("Avatar"). El 14 de marzo de 2022, el Segundo Tribunal del Circuito Judicial en el Condado de León, Florida, ordenó la liquidación de Avatar. El Departamento de Servicios Financieros de la Florida ("Departamento") fue nombrado Administrador Judicial de Avatar. Una copia de la orden de liquidación para Avatar y otra información relevante está disponible en el sitio web del Departamento, <https://www.myfloridacfo.com/division/receiver>.

Si aún no se ha hablado sobre este asunto con su agente, comuníquese con su agente de inmediato para asegurarse de obtener una nueva cobertura para reemplazar su póliza de Avatar. Su agente está en la mejor posición para asesorarlo sobre sus opciones de seguro. Para ayudarlo a usted y a su agente en este proceso, también le hemos notificado directamente a su agente sobre la cancelación de su póliza.

CANCELACIÓN DE POLIZA: Cobertura de seguro continua e interrumpida es particularmente importante durante la temporada de huracanes. Bajo la orden de liquidación, todas las pólizas de Avatar se cancelan a partir de las 12:01 de la mañana el 13 de abril de 2022, a menos que sea cancelada antes de esa fecha.

COMUNIQUESE CON SU AGENTE DE INMEDIATO para que su agente le pueda asistir en obtener cobertura con otra compañía de seguro antes del 13 de abril de 2022. SI USTED NO TOMA ACCION, SU POLIZA SERA CANCELADA A PARTIR DE LAS 12:01 de la mañana el 13 de abril de 2022, y usted ya no tendrá cobertura de seguro.

RECLAMACION DE PERDIDAS INCURRIDAS ANTES DEL LAS 12:01 DE LA MAÑANA DEL 13 DE ABRIL DE 2022:

Reclamación de pérdidas incurridas antes de las 12:01 de la mañana del 13 de abril de 2022 serán manejadas por Florida Insurance Guaranty Association ("FIGA") <https://figafacts.com/>.

La fecha límite para someter reclamaciones en la administración judicial de Avatar es el 14 de marzo de 2023.

Información sobre como someter reclamaciones en la administración judicial estará disponible en el sitio de web del Departamento www.myfloridacfo.com/division/receiver.

FLORIDA DEPARTMENT OF FINANCIAL SERVICES
Division of Rehabilitation and Liquidation

325 John Knox Road • Atrium Building Suite 101 • Tallahassee, Florida 32303 • Tel. 800-882-3054 and 850-413-3081

Website: www.myfloridacfo.com/division/receiver

AFFIRMATIVE ACTION • EQUAL OPPORTUNITY EMPLOYER

PROCESO PARA PAGOS DE RECLAMOS: El Departamento está reuniendo actualmente expedientes de reclamaciones y datos de reclamaciones para remitir la información a FIGA. Como resultado, puede haber un pequeño retraso en el procesamiento de las reclamaciones durante este período transitorio. Continúe comunicándose con Avatar utilizando la información de contacto a continuación para verificar el estado de un reclamo existente o para presentar un reclamo nuevo. El sitio web del Departamento, www.myfloridacfo.com/division/receiver, se actualizará según corresponda con respecto al proceso de transferencia de reclamaciones.

PRIMAS NO DEVENGADAS: Las primas no devengadas están cubiertas por la Asociación de garantía de seguros de la Florida (FIGA”) que ha sido activada para ayudar a pagar las primas no devengadas a los asegurados de Avatar.

Una vez que todas las pólizas sean canceladas, se llevara a cabo el cálculo de los importes de las primas no devengadas adeudadas a los asegurados. Cuando este proceso haya concluido, la información será mandada a la Asociación de garantía de seguros para procesar los pagos de primas no devengadas. El proceso toma aproximadamente de 30 a 60 días después del 13 de abril de 2022. Este es el tiempo requerido para calcular correctamente el total de las primas devengadas, transmitir la información a la garantía de seguros y permitir suficiente tiempo para que garantía de seguros pueda procesar, imprimir y enviar los pagos.

Por ahora les pedimos que se abstengan de comunicarse con la garantía de seguros hasta se complete el cálculo de la cancelación y el envío de los datos de la prima de devolución.

LLAMADAS DE CONSUMIDOR/RECLAMACIONES:

Los asegurados con preguntas deben comunicarse directamente con la compañía al número (813) 514-0333.

COMUNICANDOSE CON EL DEPARTAMENTO: Si tiene alguna pregunta no relacionada con reclamaciones referente a la administración judicial, por favor visite el sitio web del Departamento, <https://www.myfloridacfo.com/division/receiver>. También puede comunicarse con el Departamento llamando al (850) 413-3081 o gratis al 1-800-882-3054.